

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2545/2011 /

Colina, 30 de diciembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 140 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 30 de diciembre de 2011. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación carpeta y cierre multicancha perimetral en diversas multicanchas" Código BIP N° 30102352-0, ID-2686-101-B211. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la propuesta presentada por el oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Ltda. debido a que presenta una propuesta económica dentro del marco presupuestario para la ejecución del proyecto referido.

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 140 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 30 de diciembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Conservación carpeta y cierre multicancha perimetral en diversas multicanchas**" Código BIP N° 30102352-0, ID-2686-101-B211, al oferente **CONSTRUCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA.** por un monto de \$ 238.989.231.- (doscientos treinta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos) impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 140/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación carpeta y cierre multicancha perimetral en diversas multicanchas" Código BIP N° 30102352-0, ID-2686-101-B211. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la propuesta presentada por el oferente Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Ltda. debido a que presenta una propuesta económica dentro del marco presupuestario para la ejecución del proyecto referido; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Conservación carpeta y cierre multicancha perimetral en diversas multicanchas**" Código BIP N° 30102352-0, ID-2686-101-B211 , al oferente **CONSTRUCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA.** por un monto de \$ 238.989.231.- (doscientos treinta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos) impuesto incluido.